



**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

LA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2019, mediante Acuerdo No 027 del 15 de diciembre de 2018, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local de Fontibón, mediante Decreto Local No.9 del 20 de diciembre de 2018.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos, teniendo en cuenta el Plan de Cuentas Presupuestal establecido por la Secretaría Distrital Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Fontibón para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por la SUMA DE SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$63.503.867.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	VALOR
1	DIPONIBILIDAD INICIAL	32.685.478.000
2	INGRESOS	30.818.389.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	216.200.000
2-1-02	NO TRIBUTARIOS	216.200.000
2-1-02-04	Multas, sanciones e intereses moratorios	216.200.000
2-1-02-04-01	Multas	216.200.000

**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

2-1-02-04-01-05	Urbanísticas	216.200.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000
2-4-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.000.000
2-4-05-02	Depósitos	5.000.000
2-4-05-02-04	Recursos propios de libre destinación	5.000.000
2-4-09	REINTEGROS	15.000.000
2-5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30.582.189.000
2-5-01	Aporte Ordinario	30.582.189.000
2-5-01-01	Vigencia	30.582.189.000
	TOTAL, INGRESOS+DISPONIBILIDAD INICIAL	63.503.867.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, por la SUMA DE SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$63.503.867.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	Gastos	63.503.867.000
3-1	Gastos de Funcionamiento	5.556.115.000
3-1-1	Gastos de personal	773.416.000
3-1-1-04	Otros servidores de categoría especial	773.416.000
3-1-1-04-01	Honorarios	773.416.000
3-1-1-04-01-02	Honorarios Ediles	773.416.000
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2.764.000.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.764.000.000
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	177.739.000
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	114.701.000
3-1-2-02-01-02-0002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	8.996.410
3-1-2-02-01-02-0003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	33.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Fontibón

Decreto Local No.10 (Diciembre 21 de 2018)

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3-1-2-02-01-02-0005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	5.000.000
3-1-2-02-01-02-0008	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	67.704.590
3-1-2-02-01-03	Productos metálicos	63.038.000
3-1-2-02-01-03-0005	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	63.038.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.586.261.000
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	426.000.000
3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	307.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	18.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-006	Servicios de seguros de Salud ediles	94.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	189.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-010	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	6.000.000
3-1-2-02-02-02-0002	Servicios inmobiliarios	119.000.000
3-1-2-02-02-02-0002-001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	108.000.000
3-1-2-02-02-02-0002-003	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	11.000.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.015.261.000
3-1-2-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	168.708.000
3-1-2-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	67.708.000
3-1-2-02-02-03-0003-010	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	101.000.000
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	143.150.000
3-1-2-02-02-03-0004-001	Servicios de telefonía fija	48.000.000
3-1-2-02-02-03-0004-003	Servicios de transmisión de datos	50.000.000
3-1-2-02-02-03-0004-007	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión	45.150.000
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	1.391.503.590
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.087.003.590



**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	164.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-004	Servicios de correo	15.500.000
3-1-2-02-02-03-0005-006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	125.000.000
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	311.899.410
3-1-2-02-02-03-0006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	127.999.410
3-1-2-02-02-03-0006-008	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	151.900.000
3-1-2-02-02-03-0006-012	Servicios de reparación de otros bienes	32.000.000
3-1-2-02-02-04	Servicios administrativos del Gobierno	145.000.000
3-1-2-02-02-04-0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	145.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-001	Energía	80.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-002	Acueducto y alcantarillado	52.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-003	Aseo	10.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-004	Gas	3.000.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	2.018.699.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	2.018.699.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	66.997.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	21.904.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	5.354.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	17.739.000
3-1-8-02-01-05	Compra de Equipo	22.000.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	1.950.702.000
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	28.758.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	5.875.000
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	8.946.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.040.972.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	1.040.972.000
3-1-8-02-02-06	Seguros	185.206.000
3-1-8-02-02-06-01	Seguros Entidad	164.000.000
3-1-8-02-02-06-04	Seguros de Vida Ediles	3.292.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3-1-8-02-02-06-05	Seguros de Salud Ediles	17.914.000
3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos	187.455.000
3-1-8-02-02-08-01	Energía	73.974.000
3-1-8-02-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	2.879.000
3-1-8-02-02-08-03	Aseo	6.349.000
3-1-8-02-02-08-04	Teléfono	101.283.000
3-1-8-02-02-08-05	Gas	2.970.000
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	81.994.000
3-1-8-02-02-17	Información	249.293.000
3-1-8-02-02-18	Publicidad	162.203.000
3-1-8-02-03	Otros Gastos Generales	1.000.000
3-1-8-02-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1.000.000
3-3	INVERSIÓN	57.947.752.000
3-3-1	DIRECTA	27.280.973.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	27.280.973.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	5.149.288.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	675.000.000
3-3-1-15-01-02-1452	Fontibón, desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	675.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2.161.311.000
3-3-1-15-01-03-1453	Fontibón, incluyente, digno y feliz. para personas mayores y en condición de discapacidad	2.161.311.000
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	557.977.000
3-3-1-15-01-07-1456	Fontibón, infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	557.977.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.755.000.000
3-3-1-15-01-11-1458	Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos	1.755.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	15.751.023.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	58.103.000
3-3-1-15-02-15-1460	Fontibón, gestión para un desarrollo moderno	58.103.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	2.689.434.000
3-3-1-15-02-17-1462	Fontibón mejores parques para todos	2.689.434.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	13.003.486.000
3-3-1-15-02-18-1464	Fontibón, mejor movilidad para todos	13.003.486.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.664.531.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.664.531.000
3-3-1-15-03-19-1467	Fontibón, territorio seguro y en convivencia para todos	1.664.531.000
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	222.700.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	222.700.000
3-3-1-15-06-38-1471	Fontibón territorio verde	222.700.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4.493.431.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4.493.431.000
3-3-1-15-07-45-1473	Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad	767.000.000
3-3-1-15-07-45-1474	Fontibón, gestión pública eficiente y transparente	3.726.431.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	30.666.779.000
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	21.916.377.000
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.996.057.000
3-3-6-15-01-02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	655.300.000
3-3-6-15-01-02-1452	Fontibón, desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	655.300.000
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	688.846.000
3-3-6-15-01-03-1453	Fontibón, incluyente, digno y feliz para personas mayores y en condición de discapacidad	688.846.000
3-3-6-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	102.835.000



**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

3-3-6-15-01-07-1456	Fontibón, infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	102.835.000
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.549.076.000
3-3-6-15-01-11-1458	Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos	1.549.076.000
3-3-6-15-02	Pilar Democracia urbana	16.513.923.000
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	3.411.712.000
3-3-6-15-02-17-1462	Fontibón mejores parques para todos	3.411.712.000
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	13.102.211.000
3-3-6-15-02-18-1464	Fontibón, mejor movilidad para todos	13.102.211.000
3-3-6-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.215.431.000
3-3-6-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.215.431.000
3-3-6-15-03-19-1467	Fontibón, territorio seguro y en convivencia para todos	1.215.431.000
3-3-6-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	208.884.000
3-3-6-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	208.884.000
3-3-6-15-06-38-1471	Fontibón territorio verde	208.884.000
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	982.082.000
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	982.082.000
3-3-6-15-07-45-1473	Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad	811.923.000
3-3-6-15-07-45-1474	Fontibón, gestión pública eficiente y transparente	170.159.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR OTRAS VIGENCIAS	8.750.402.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL, GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	63.503.867.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

**Decreto Local No.10
(Diciembre 21 de 2018)**

"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019"

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil diecinueve (2.019).

Publíquese y cúmplase

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (21) días de mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)


JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó:
Revisó

Edwin Raul Dorado Diaz – Profesional de Apoyo Oficina de Presupuesto FDLF
Johana María Garzón – Coordinadora Administrativa y financiera FDLF 